



Sindicato  
de Enfermería  
Castilla y León



## **BASES**

# ***VI CONGRESO AUTONÓMICO DE INVESTIGACIÓN SATSE CASTILLA Y LEÓN***

***Liderando el cuidado***

## 1. CELEBRACIÓN Y DESARROLLO DEL CONGRESO

El Congreso tendrá lugar el día **5 de noviembre de 2025** de forma **presencial, en León** (Teatro Nuevo Recreo Industrial). Se llevarán a cabo ponencias y exposiciones de los trabajos presentados.

Se complementará con un Campus Virtual que se desarrollará del siguiente modo:

**CAMPUS VIRTUAL.** Para todos los inscritos. Abierto del 5 al 12 de noviembre de 2025, con los siguientes contenidos:

- Abstract de las comunicaciones orales de los trabajos presentados al congreso.
- Posters de los trabajos presentados al congreso.

**\*\* El congreso es presencial. El acceso al campus virtual es complementario y no acredita la asistencia al Congreso. La acreditación se certifica por la asistencia, de manera presencial al Congreso.**

## 2. INSCRIPCIONES

### **Congreso gratuito para afiliados a SATSE**

Se abonarán 50 euros en concepto de cuota de inscripción que serán reembolsables, una vez haya finalizado el Congreso y comprobada la asistencia al mismo. La inscripción solo será efectiva una vez abonados los 50 euros.

**La inscripción al Congreso es obligatoria para:**

- Los asistentes
- Los participantes que presenten un trabajo de investigación. **Al menos uno de los autores del trabajo tiene que estar inscrito.** Asimismo, si el trabajo es seleccionado para su defensa oral, el autor que lo defienda deberá figurar inscrito y acudir al Congreso.

**Plazo de inscripción:** del 28 de febrero al 06 de octubre de 2025

La persona interesada en participar deberá acceder a la web de inscripciones: <https://cursos.satse.es/castillayleon>, donde iniciando sesión con sus claves de afiliado a SATSE, podrá inscribirse y tener su inscripción para el día 5 de noviembre de 2025 en León y el acceso al campus virtual complementario.

### 3. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS AL CONGRESO

- ❑ Sólo se admitirán **trabajos inéditos** en **castellano**, que no hayan sido objeto de publicación en revistas científicas ni en otros congresos o jornadas.
- ❑ Los trabajos podrán ser **individuales o colectivos**, con un máximo de 6 autores. **Todos los autores tienen que ser afiliados a SATSE.**
- ❑ **Cada participante podrá enviar un máximo de tres trabajos, figurando solo en uno como autor principal**, de tal forma que si se ha enviado un trabajo como autor principal podrá participar en otros dos trabajos como coautor, pudiendo exponer solo un trabajo.
- ❑ El trabajo debe ser enviado por el **autor principal**, tras haber informado al resto de participantes del grupo sobre las Bases. El autor principal será el único interlocutor con la Organización.
- ❑ **Fecha límite para el envío de trabajos: 31 de julio de 2025.**

**\*NOTA.** - A título orientativo, para facilitar el desarrollo y realización de los trabajos a presentar os adjuntamos el Anexo II "*Guía de autoevaluación de trabajos*".

#### 3.1. Presentación de Trabajos al Congreso:

Para participar con un trabajo científico en el Congreso, además de realizar la inscripción general recogida en la base anterior, **se debe enviar un único correo electrónico a: [investigacioncyl@satse.es](mailto:investigacioncyl@satse.es)** en el plazo señalado, adjuntando los siguientes documentos:

- A. Anexo I: Ficha resumen.** Debe rellenarse la ficha resumen en el modelo que acompaña a estas bases como Anexo I.

**\*Nota.** – El resumen deberá estar estructurado siguiendo los criterios recogidos en el Anexo II “*Guía de autoevaluación de trabajos*”, **exponiéndose las partes indicadas en la propia ficha resumen** según su modalidad. Deberá incluir las 3 citas bibliográficas más relevantes y su extensión será de un **máximo de 300 palabras** (sin contar la bibliografía).

**B. Documento WORD, que contenga la siguiente información:**

- Título del trabajo.
- Autor principal: nombre; apellidos; DNI y dirección de correo electrónico. Categoría profesional. Centro de trabajo y ciudad. Provincia de afiliación.
- Coautores (de cada uno de ellos por orden de autoría): nombre, apellidos y DNI. Categoría profesional. Centro de trabajo y ciudad. Provincia de afiliación.

**C. Justificante inscripción al Congreso de al menos uno de los autores del trabajo.**

**3.2. Tipos de Trabajos aceptados al Congreso:**

El contenido de los trabajos debe estar referido al campo de actuación de enfermería, especialidades de enfermería y fisioterapia.

Podrán presentarse las siguientes modalidades de trabajos:

- Proyectos de investigación.
- Investigaciones finalizadas.
- Revisiones bibliográficas.
- Casos clínicos.

**3.3 Envío del trabajo en formato póster.**

**Se deberá enviar el póster una vez aceptada la Ficha resumen por el Comité Científico, debiendo reunir de forma obligatoria los siguientes criterios para que el póster sea aceptado:**

- Orientación: **Vertical.**
- Tamaño DIN A-4 o **proporción= Ancho: 21cm. Alto: 29,7cm.**
- El póster debe abarcar una única diapositiva.

- ❑ Se debe enviar en **formato JPG y en formato PDF.**

**\*\*\* Es MUY IMPORTANTE seguir las indicaciones a la hora del envío del correo con los archivos adjuntos, ya que de lo contrario se desestimará la participación\*\*\***

Los trabajos cuya participación sea aceptada en el Congreso, serán visibles en el Campus Virtual Complementario.

**Los pósteres, el día del Congreso se proyectarán en una pantalla digital.**

#### **3.4. Defensa oral de los trabajos y pósteres seleccionados:**

**Una vez evaluados por el Comité Científico**, las comunicaciones orales y los pósteres mejor puntuados serán propuestos para su defensa oral de la siguiente manera:

- **Comunicación Oral:** consistirá en una exposición oral del trabajo, que tendrá una duración de **5 minutos**, mediante una **presentación en PowerPoint** elaborada por el ponente.
- **Póster:** consistirá en una exposición oral, que tendrá una duración de **3 minutos**, sobre la proyección del póster.

El autor que defiende el trabajo seleccionado oralmente tiene que estar inscrito en el Congreso.

**La fecha límite para el envío de la presentación de las comunicaciones orales y pósteres seleccionados es el 16 de octubre de 2025.**

**No se podrán realizar modificaciones previas a la exposición**, entendiéndose por definitivo la presentación enviada en la fecha anteriormente expuesta.

## **4. EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS**

### **Evaluación de la “Ficha Resumen”**

Los integrantes del Comité Científico valorarán los resúmenes presentados en base a una rúbrica unificada para su aceptación en el Congreso. Dependiendo de la

modalidad de trabajo, se tendrán en cuenta, aspectos metodológicos y aplicación en la práctica clínica:

- Idoneidad metodológica.
- Utilidad y aplicabilidad.
- Originalidad de la temática o del enfoque de esta.
- Interés científico.
- Planteamiento y desarrollo adecuado del trabajo.

El Comité Científico, se reserva el derecho a solicitar información adicional sobre el resumen presentado, así como a comunicar las **modificaciones pertinentes para su aceptación final**, en cualquiera de sus modalidades.

**El Comité Científico se reserva el derecho a recomendar el cambio de formato del trabajo presentado: de comunicación oral a póster o viceversa.**

**Fecha límite para la comunicación de la aceptación/no aceptación del trabajo: 3 de octubre de 2025.**

**La decisión del Comité Científico respecto a la ACEPTACIÓN O NO ACEPTACIÓN DE UN TRABAJO ES INAPELABLE.**

## 5. PREMIOS

- **Premio “Mejor Trabajo en formato Comunicación Oral”**  
Optarán a este premio los trabajos mejor valorados por el Comité Científico del Congreso de entre los presentados a la categoría de “Trabajo en Comunicación Oral”. **La cuantía del premio será de: 200 euros.**
- **Premio “Mejor Trabajo en formato Póster”.** Optarán a este premio los trabajos mejor valorados por el Comité Científico del Congreso de entre los presentados a la Categoría de “Póster”. **La cuantía del premio será de: 200 euros.**
- **Premio otorgado por el público:** en base a la puntuación otorgada por los asistentes al congreso, por votación anónima a través del sistema implementado al efecto por la organización. **La cuantía del premio será de: 200 euros.**

**\*\*Los premios son excluyentes entre sí.**

## 6.CONDICIONES PARA OPTAR A LOS PREMIOS

Para la recogida de los premios es imprescindible la **presencia física de uno de los autores del trabajo en el acto de entrega de premios**. En caso de no ser así, el premio se entregaría al siguiente trabajo, según puntuación obtenida en la valoración final.

**En ningún caso optarán a premio los trabajos científicos en los que entre los autores se encuentre algún delegado de SATSE.**

## 7.ACREDITACIÓN Y CERTIFICADOS

### 7.1.Accreditación

Solicitada la acreditación del VI Congreso Autonómico de Investigación SATSE Castilla y León a la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Castilla y León.

### 7.2.Certificado de Asistencia

Obtendrá el certificado de asistencia la persona que asista de manera física al Congreso. Su asistencia presencial será justificada mediante el control de asistencia, requiriéndose la **asistencia presencial en el Congreso**.

### 7.3.Certificados de Participación de Trabajo en el Congreso:

Para obtener el certificado de presentación de un trabajo de investigación en formato comunicación oral o en formato póster, tiene que **asistir presencialmente al Congreso, al menos uno de los autores del trabajo**.

### 7.4 Certificado de defensa oral del trabajo en el Congreso

Obtendrá el certificado de defensa oral del trabajo aquel autor que haya tenido que defender oralmente su trabajo.

### 7.5 Certificado de obtención de premio

Los ganadores de los Premios del Congreso verán reflejado dicho mérito en la certificación de su trabajo.



## **8. PUBLICACIÓN**

Los trabajos de investigación presentados en el Congreso serán publicados en un libro de resúmenes con su ISBN correspondiente. Para ello, cada autor, firmará un contrato de cesión de derechos para poder publicar el trabajo.

## **9. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL**

A efectos de las presentes bases, se considerarán contenidos aportados por los participantes toda la información o creación intelectual o industrial de cualquier tipo presentada al Congreso.

Los participantes garantizan que disponen de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre los contenidos aportados, y responderán frente a cualquier tercero por la explotación de tales derechos, exonerando a SATSE de cualquier responsabilidad.

Además, la participación en el Congreso como autor de un trabajo: comunicación oral o póster, implica la cesión de los derechos de explotación, de los contenidos referidos en favor de SATSE, facultado expresamente a éste para su reproducción, comunicación pública y distribución. Esta cesión posee carácter gratuito, para todo el mundo, y tendrá una duración correspondiente al periodo legalmente establecido hasta el paso de la obra al dominio público.

## **10. PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos personales tanto de los trabajos presentados como de los asistentes e invitados al Congreso serán tratados por el Sindicato de Enfermería SATSE Castilla y León, en su condición de responsable del tratamiento, para el adecuado desarrollo de las mismas.

Las actividades de tratamiento incluyen todas aquellas relacionadas tanto con la admisión de trabajos y fallo de estos, como las relativas a la promoción, organización, difusión y evaluación de la calidad del Congreso.



Cuando los datos no se hayan obtenido directamente del titular de los datos, se dará cumplimiento al deber de información y transparencia informando al interesado en los términos establecidos en el artículo 14 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos.

La recopilación de sus datos es necesaria para la organización y desarrollo del Congreso. Por lo tanto, la no aceptación de las bases y/o si no aporta sus datos personales imposibilitará su participación en la misma.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las que son recabados y tratados, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dichas finalidades y del tratamiento de los datos. No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal.

## **11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

11.1. La participación en el VI Congreso Autonómico de Investigación SATSE Castilla y León implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las bases por parte de los participantes (ponentes y asistentes).

11.2. Los aspectos no previstos o regulados en las presentes bases, así como la interpretación de estas en caso de dudas y de otras cuestiones derivadas de la celebración de este Congreso serán resueltas exclusivamente por el comité organizador del Congreso.

11.3. SATSE Castilla y León se reserva el derecho de modificar estas bases, en cuyo caso será comunicado a los participantes.

## **12. FECHAS CLAVE**

**Plazo de inscripción: del 28.02.25 al 06.10.25.**

**Fecha límite de envío del resumen: 31.07.2025.**

**Fecha límite para comunicación de la aceptación/no aceptación de su trabajo el: 03.10.2025.** Una vez aceptado el resumen no se podrá realizar ningún tipo de modificación en el mismo.

**Fecha límite para la comunicación de la defensa oral del trabajo: 03.10.2025.**

**Fecha límite para el envío de la presentación de la defensa oral del trabajo: 16.10.2025.**

**El autor que defienda oralmente el trabajo tendrá que estar inscrito en el Congreso.**

**La dirección de email para el envío de los archivos, así como para aclarar dudas que puedan surgir respecto al Congreso es: [investigacioncyl@satse.es](mailto:investigacioncyl@satse.es)**